



**EL TIEMPO**  
**Madrid**  
 Personalízalo para tu ciudad  
[ver la previsión >](#)



BUSQUEDAS  En Internet

Noticias Edición impresa Tu correo Suplementos Servicios Multimedia Charlas Tienda Juegos Loterías Clasificados

- Fotos del día
- Álbum
- Videos
- Mapa del sitio

- ULTIMAS NOTICIAS**
- España
  - Internacional
  - Sociedad
  - Economía
  - Deportes
  - Cultura
  - Ciencia
  - Tecnología
  - 60 segundos**

- EDICIÓN LOCAL**
- Madrid24horas**
  - Catalunya
  - Baleares
- SERVICIOS**
- El Tiempo
  - Televisión
  - Loterías**
  - Horoscopo
  - Quiosco
  - Especiales
  - Debates
  - Encuentros
  - Hemeroteca
  - Traductor
  - Barra de navegación
  - elmundo.es** en tu PDA
- SUPLEMENTOS**
- Metrópoli
  - Magazine
  - Crónica
  - Su vivienda
  - Nueva Economía
  - Motor y Viajes
  - Ariadna
  - La Luna
  - Aula
- VESPERTINO**
- ENTRADA**
  - SECRETA**

## españa

ÚLTIMA HORA

España coloca 4.076 millones de deuda al interés más bajo desde 2010

Jueves, 28 de Junio de 2001 **Actualizado a las 00:37**

### LUCHA ANTITERRORISTA

# Penas de 42 años de cárcel para los etarras que mataron a Sánchez Sierro en 1984

SERVIMEDIA

**MADRID.-** La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha condenado a 42 años de cárcel a Miguel Angel Gil Cervera, alias "Kurika", y ha impuesto otros tantos a Ignacio Bilbao Beaskoetxea, conocido como "Iñaki de Lemona", por el asesinato de Juan Sánchez Sierro, perpetrado en 1984 en la localidad guipuzcoana de Cestona.

Según la sentencia, hecha pública ayer, "Kurika" e "Iñaki de Lemona" formaban parte del "comando Goyeri Costa" en octubre de 1984, junto con Antonio López Ruiz, "Kubati", y José Miguel Latasa Guetaria, "Fermín".

"Kurika" e "Iñaki de Lemona" decidieron dar muerte a Juan Sánchez Sierro, para lo que se trasladaron a Cestona el 8 de noviembre de 1984, junto con López Ruiz y Latasa. Allí abordaron a punta de pistola a su víctima, en la puerta de su domicilio, y le llevaron en un coche robado hasta una cantera.

Una vez allí, los etarras preguntaron al dueño del vehículo robado, a quien también llevaron hasta la cantera, si Juan Sánchez Sierro era "el hijo de Maitúa". Al recibir una respuesta afirmativa, "Iñaki de Lemona" y López Ruiz se llevaron a la víctima, mientras que Gil Cervera se quedó vigilando al otro rehén.

Cuando llegaron al otro lado de la cantera, "Iñaki de Lemona", en presencia de López Ruiz, disparó tres veces, una de ellas a quemarropa, a Juan Sánchez Sierro.

Para el tribunal, los hechos descritos son constitutivos de un delito de asesinato y otro de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno, con toma de rehenes, por lo que impone 42 años de cárcel a "Kurika" y otros tantos a "Iñaki de Lemona". Ambos deberán indemnizar a la viuda de Sánchez Sierro con 50 millones de pesetas.

"Kurika" e "Iñaki de Lemona" fueron condenados el pasado mes de mayo a un total de 39 años cada uno por el asesinato de José Tomás Larrañaga, perpetrado el 31 de diciembre de 1984 en la localidad guipuzcoana de Azkoitia.

- OTROS MUNDOS**
- [elmundodeporte](#)
  - [elmundodinero](#)
  - [elmundomotor](#)
  - [elmundosalud](#)
  - [elmundolibro](#)
  - [elmundoviajes](#)
  - [elmundovino](#)
  - [Navegante](#)
  - [Emisión Digital](#)
  - [Expansión&Empleo](#)
  - [mundofree](#)

- LEYENDA**
- Archivo de audio
  - Archivo de vídeo
  - Imágenes
  - Foro, debate o charla
  - Documento o especial
  - Gráfico interactivo

[Imprimir](#) [Enviar](#)

[¿Recomendaría este artículo?](#)

**Sí**

[LA PORTADA DE LOS LECTORES: Las 10 mejor valoradas](#)

disponible en PDA disponible en WAP

© Diario EL MUNDO. El diario EL MUNDO se edita en Madrid (España, UE). Calle Pradillo, 42. 28002 MADRID. Teléfono: (34) 91 586 48 00. Fax: (34) 91 58 64 848. Teléfono de atención al lector: 91 379 73 33 (llamadas desde Madrid) y 902 21 33 21 (llamadas desde el resto de España)  
[Política de privacidad](#)

Noticias Edición impresa Tu correo Suplementos Servicios Multimedia Charlas Tienda Juegos Loterías Clasificados